

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**  
**Diputado Celestino Cesáreo Guzmán**

Año II Tercer Periodo Ordinario LIX Legislatura Núm. 19

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL**  
**05 DE OCTUBRE DE 2010**

## SUMARIO

**ASISTENCIA** Pág. 1

**ORDEN DEL DÍA** Pág. 2

**PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:**

- **Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Asunción Barrera Ignacio, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero** Pág. 2

**CLAUSURAS Y CITATORIO** Pág. 4

**Presidencia del diputado**  
**Celestino Cesáreo Guzmán**

**ASISTENCIA**

Solicito al diputado Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto, señor presidente.

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Cabada Arias Marco Antonio, Calixto Díaz José Natividad, Cruz Ramírez Florentino, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, Jorrín Lozano Víctor Manuel, López Cortés José Efrén, Lorenzo Hernández Hilda Ruth, Ocampo Zavaleta Ignacio, Palacios Díaz Luis Edgardo, Reyes Pascacio Juan Antonio, Rocha Ramírez Aceadeth, Romero Suárez Silvia, Saidi Pratt Juan Manuel, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Torres Miranda Francisco Javier, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Bonfilio Peñaloza García, Enrique Herrera Gálvez, Héctor Ocampo Arcos, Ernesto González Hernández, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez; para llegar tarde los diputados Victoriano Wences Real, Celestino Cesáreo Guzmán, Javier Morales Prieto, Rutilio Vitervo Aguilar, Catalino Duarte Ortuño y Efraín Ramos Ramírez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los trabajos que esta sesión de Pleno se tomen, por lo que siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día martes 5 de octubre de 2010, se inicia la presente sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

### El secretario José Natividad Calixto Díaz:

<<Segundo Año.- Segundo Periodo Ordinario.- LIX Legislatura>>

Segunda Sesión.

Orden del día.

Primero.- Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Asunción Barrera Ignacio, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 05 de octubre de 2010.

Servida, diputada presidenta.

### La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

### El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia que se registro una asistencia del diputado Loya Flores Irineo, con lo que se hace un total de 28 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

### La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

## PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Asunción Barrera Ignacio, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero.

### El secretario José Natividad Calixto Díaz:

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó el oficio del ciudadano Asunción Barrera Ignacio, quien solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero; dada cuenta que en el expediente obra la solicitud de licencia al cargo referido de fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil diez; y:

## CONSIDERANDO

En los comicios electorales realizados el 5 de octubre del 2008, el ciudadano Asunción Barrera Ignacio, fue

electo como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero.

Dada cuenta que en los anexos del expediente, obra la solicitud de licencia por tiempo indefinido del ciudadano Asunción Barrera Ignacio, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero; esta Comisión encuentra procedente analizar la misma.

Mediante oficio número LIX/2DO/OM/DPL/1475/2010 suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso del Estado, turnó por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, la licencia del síndico procurador del municipio de Iliatenco, Guerrero, para separarse del cargo y funciones, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su análisis y emisión del dictamen correspondiente.

De conformidad con lo establecido por los artículos 46, 49 fracción II, 53 fracción V, 86, 87, 127, 133 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de referencia y emitir el dictamen respectivo.

Con los anteriores considerandos son aplicables para el caso particular los siguientes artículos de la Constitución Política del Estado de Guerrero y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero:

Artículo 47, fracción XIX y demás relativos y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos

El artículo 91 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, señala: “Las licencias indefinidas serán autorizadas por la mayoría de los integrantes del Congreso del Estado, el que analizará las causas que las justifique, y los servidores públicos solicitantes cumplirán con la presentación de la declaración de situación patrimonial en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos”.

Analizada la solicitud del síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero; Asunción Barrera Ignacio, y tomando en consideración lo establecido en el numeral 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y toda vez que no se encuentra impedimento legal alguno, se autoriza la misma en razón de que se encuentran los elementos

necesarios para conceder la licencia indefinida que solicita.

Así mismo la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, establece en su numeral 93 de la ley antes invocada, establece que las faltas temporales serán cubiertas por los suplentes, por lo que, en el caso particular se debería llamar al suplente para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del referido Ayuntamiento, para cubrir la falta del ciudadano Asunción Barrera Ignacio.

En atención a los antecedentes arriba plasmados, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, encuentra procedente que se le conceda la licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al ciudadano Asunción Barrera Ignacio, como síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, ponemos a consideración de la Comisión Permanente, el siguiente proyecto de:

DECRETO NÚMERO \_\_\_\_\_ POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CIUDADANO ASUNCIÓN BARRERA IGNACIO, PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICO PROCURADOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ILIATENCO, GUERRERO.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Asunción Barrera Ignacio, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero.

Segundo. Tómesele la protesta al suplente para que asuma el cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento Iliatenco, Guerrero.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero, así como al Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y a los interesados, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Septiembre 18 del 2010.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Diputado Jorge Salgado Parra, Presidente.- Diputado Efraín Ramos Ramírez, Secretario.- Diputada Aceadeth Rocha Ramírez, Vocal.- Irineo Loya Flores, Vocal.- Diputado José Natividad Calixto Díaz.

Servida, diputada presidenta.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal ( a las 14:45 horas):**

El presente dictamen con proyecto de decreto se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, solicito a los diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 45 minutos del día martes 5 octubre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata para celebrar sesión.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal  
Partido Acción Nacional

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Efraín Ramos Ramírez  
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real  
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz  
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga